



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE VALDEARADOS

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2013

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Baños de Valdearados para el ejercicio de 2013, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	86.000,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	112.500,00
4.	Transferencias corrientes	12.000,00
6.	Inversiones reales	88.500,00
	Total presupuesto	299.000,00

ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	102.000,00
2.	Impuestos indirectos	4.400,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	34.500,00
4.	Transferencias corrientes	96.100,00
5.	Ingresos patrimoniales	61.700,00
7.	Transferencias de capital	300,00
	Total presupuesto	299.000,00

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Baños de Valdearados. –

A) Funcionario de carrera, número de plazas 1. Secretario-Interventor. Grupo A1, nivel 26. Agrupada con el Ayuntamiento de Villanueva de Gumiel.

B) Personal laboral 1. Alguacil (vacante a incluir en la oferta de empleo público).

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Baños de Valdearados, a 1 de febrero de 2013.

El Alcalde,
Lorenzo Izcara Hernando